

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2019/818 *Resolución lista definitiva, nombramiento tribunal plaza FN asesor jurídico Ayuntamiento de La Carolina.*

Anuncio

Doña Yolanda Reche Luz, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén).

Vista la convocatoria del proceso selectivo siguiente:

- 1 plaza de funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de La Carolina, perteneciente al Grupo A Subgrupo 1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de Concurso oposición, denominada Letrado/a Asesor/a Jurídico/a. Con código de puesto FN.A1.3.1.1

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía núm. 2018-1881 de fecha 09/04/2018, publicada en B.O.P. de Jaén nº 81 de 27/04/2018 y en B.O.J.A. núm. 115 de fecha 15/06/2018; cuyo extracto fue publicado en B.O.E. núm. 149 de 20/06/2018.

En virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Resuelvo:

Primero: No habiéndose presentado reclamaciones, sugerencias o peticiones a la lista provisional de admitidos/as excluidos/as (publicada en B.O.P. núm. 188 de 28/09/2018), se eleva, en consecuencia a definitiva con el detalle siguiente:

Apellidos y nombre	DNI	Admitido
1. Alcalde Uceda, E	74*236*1K	Si
2. Alonso Ramírez, A	13*600*6R	Si
3. Calderón Caballero, M ^a J.	30*179*3P	Si
4. Camacho Reche, J. P.	26*416*0A	Si
5. Collado Gracia, R	26*402*2E	Si
6. Consuegra Guerrero, A	26*407*7K	Si
7. de Nova Pozo, V	71*219*5F	Si
8. García Agudo, S	75*513*5B	Si
9. García Pelayo, M ^a D.	05*711*9T	Si
10. Guerrero López, J. C.	53*415*6C	Si

11. Jiménez Rodríguez, M	79*020*2F	Si
12. Linares Castelar, M ^a J	26*533*1X	Si
13. Parra Agudo, I. C	34*293*5T	Si
14. Rivas Medina, M ^a N.	74*157*3T	Si
15. Sáez López, B. L	77*416*4C	Si
16. Torres Torres, G	26*811*3G	Si

Segundo: Los sucesivos anuncios relativos al proceso selectivo se publicarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Carolina.

Tercero: Nombrar a los miembros del tribunal de selección siguientes:

Presidente/a titular: M^a Luisa Fernández Bueno Secretaria Ayto. Marmolejo (Jaén)

Presidente/a Suplente: M^a Luisa Blanco Lara, Secretaria Ayto. de Porcuna (Jaén)

Secretario/a titular: M^a Dolores Teruel Prieto, Secretaria-Interventora del Ayto. de La Higuera (Jaén).

Secretario/a suplente: José Galán Rosales, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Lupión.

Vocales (funcionarios de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Jaén):

Titulares:

D^a. Amalia Cívico Resina.

D. José María Catas Martínez.

D^a. Patricia Cano Bautista.

Suplentes:

D^a. M^a del Mar Fernández Salazar.

D. Ildefonso Lendínez Osuna.

D. José M^a Fernández Galiano.

Conforme a lo estipulado en el punto 6º de las bases que regulan este procedimiento, el Tribunal se constituirá el día 15/03/2019 a las 11:00 h a los efectos de fijar la fecha de celebración del primer ejercicio.

Cuarto: Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Alcalde en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, contados ambos a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Quinto: Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lacarolina.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de anuncios, para mayor difusión.

Sexto: Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal de selección.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo el presente en La Carolina en la fecha relacionados al margen.

La Carolina, a 26 de febrero de 2019.- La Alcaldesa Presidenta, YOLANDA RECHE LUZ.